



CONCON, 24 AGO 2021

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1822 /

VISTOS:

- El Decreto N°1619 del 30 de julio de 2021 que aprueba las BAE y los formularios anexos, que aprueba el expediente técnico y que autoriza el llamado a Propuesta Pública del proyecto denominado "Conservación Liceo politécnico de Concepción".
- El Acta de Deserción de fecha 18.08.2021, emitida por el portal mercado Público, automáticamente al no existir ofertas.
- La Ley N°19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma.
- La Ley N°18.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, actualizada.
- El Decreto N°250 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- La Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, definidas en el Artículo 4 numeral 7 y artículo 4 numeral 1 para el caso de la Secretaria Municipal y el Director de Obras Municipales.
- Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- La necesidad de declarar desierta la licitación ID 2597-26-LE21 para poder realizar un nuevo llamado a licitación pública, para ejecución de la "CONSERVACIÓN LICEO POLITECNICO DE CONCEPCIÓN" que se encuentra en el Convenio firmado FAEP 2019 entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Concepción, para disponer de los Fondos para su ejecución.

DECRETO

- DECLÁRESE** Desierta la Licitación pública denominada "CONSERVACIÓN LICEO POLITECNICO DE CONCEPCIÓN", ID N°2597-26-LE21.
- PUBLÍQUESE** el llamado en el portal www.mercadopublico.cl.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


MARIA CILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

3

CCA/MCG/mcg.-

- Secretaría Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Unidad de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Contabilidad y Presupuesto
- Secplac. (156)
- Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
- Carpeta Propuesta.
- Ley de Lobby (Alejandra Quezada)